BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

Domingo 16 de Junio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1793

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA......... 0.02 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Anda la llave

LA INESPERIENCIA

EL PERRO MUERTO

Hemos calificado de inesperiencia política, la actitud de los que hoy creen haber encontrado un escándalo de magnitudes inconmensurables, en el manejo de las finanzas municipales por la administracion de Alvear, Crespo y Cranwell, y esto parece que no ha gustado á nuestro colega *El Diario*, lo que no es una novedad, desde que el ofuscamiento de que nos acusa, es el que obra en él de un modo directo en todas sus denuncias y apreciaciones.

El relajamiento de la moral está en aquellos que para alimentar pasiones ilejítimas y antipatrióticas terjiversan á sabiendas las cuestiones mas sencillas y esplicables, para presentarlas bajo un aspecto sospechoso á los ojos del público que no está interiorizado de este maquiavelismo de la oposicion.

Es allí donde existe el estravío de las ideas inmutables de moralidad que predominan siempre en los espíritus rectos.

Por eso nuestra calificacion es justa; y en presencia de la direccion que se da á esas flechas envenenadas de la oposicion en esta cuestion municipal, ella se fortalece, demostrándonos que la sinceridad de nuestra observacion, ha tenido su corolario mas espresivo, en el espíritu mal encubierto que gobierna la campaña emprendida á nombre de los intereses del pueblo manejados por la municipalidad y que no es otro que el desacreditar á un enemigo político —el señor Cranwell—rindiendo tributo á pasiones bastardas.

Hace tiempo que se ha venido tejiendo esta malla, colocando sus remates en todas las instituciones del órden nacional, y por fin consiguieron hacer caer víctima de la inesperiencia y del noviciado político, al que estaba mejor preparado para enredarse en sus hilos.

Este pretendido escándalo municipal, es pues, como ya lo hemos calificado, hijo de la inesperiencia de los que oyeron el canto de esta sirena que se llama *diarios de oposicion*.

En estos mismos puede encontrarse la prueba de ello.

El informe de la Comision de Hacienda del Concejo envuelve en sus apreciaciones—ligeras y mal fundadas como lo probará el Sr. Cranwell, en la parte que á él le toca—á las intendencias de Alvear y Crespo, haciendo originar especialmente las irregularidades, en la aplicacion de las rentas municipales, de la del Sr. Alvear.

Ahora bien, si hay intenciones patrióticas en esa censura ágria que bautizan con el nombre de escándalo, revelando la antojadiza aplicacion de los fondos ¿por qué *El Diario*, *La Nacion*, *El Nacional*, escluyen de la respectiva responsabilidad que les toca á Crespo y á Alvear, haciendo esclusivo solidario al Sr. Cranwell de estos hasta hoy malos manejos?

Porque, contestaremos nosotros, ni Alvear ni Crespo responden por el momento al objeto político de la oposicion.

Y ademas porque Alvear especialmente fué el objeto de sus alhagos, obtenidos por aquel yá sabemos cómo, del *puritanismo* de esos diarios.

Hasta ahora poco Alvear ha recibido los bombos mas estupendos de *El Diario* y de *El Nacional*, presentandolo como modelo de administrador; pero hoy, en presencia de las denuncias de la Comision de Hacienda dirijida á su intendencia ¿qué dicen estos *Brutos*, estos censores incorruptibles de todo lo que es malo?

Se callan la boca y ponen en la picota al único objeto de todos sus odios: el Intendente Cramwell.

Tenemos pues el móvil de ese farsa puritana.

La cuestion política ha tenido sus colaboradores eficaces, en los que, asustados de su propia obra creen ver el *perro muerto* de que habla *El Diario* en los asuntos municipales en tela de juicio.

Ese *perro muerto* que todos quieren sacárselo de encima para echarlo sobre la reputacion del Sr. Cramwell, si es tal efectivamente, porque encierra una responsabilidad discutible dado el vicio tradicional y necesario que todos reconocen en las prácticas municipales, quizá como en el juego de la llave, solo tenga que andar entre los que han querido darle forma de perro y por añadidura, de *perro muerto*.

Ya lo veremos. Mientras tanto, pediríamos á nuestros colegas de la oposicion que tantos aplausos prodigó á la Intendencia de Alvear, abriera su opinion respecto á los cargos que hace á ella muy especialmente el informe de la Comision de Hacienda del Concejo Deliberante.

Delius.

EL Dr. EUGENIO CAMBACERES

La muerte ha sorprendido á éste buen ciudadano, cuando aún la pátria y los amigos, tenian fé y esperanzas en el vigor de su talento y en la fuerza casi irresistible de su constitucion.

Golpe tan grande, pérdida tan sensible, nunca lloraremos bastante, los que veiamos en Cambacèrés, un amigo de gran corazon y un literato y novelista notable, del cual habiamos saboreado ya con deleite las pruebas primeras de su ingénio brillante.

El Dr. Eugenio Cambacèrés, ha muerto entre los suyos, bajo el cielo de la patria.

Un recrudecimiento de la terrible enfermedad que minaba su existencia, le sorprendió en París, trabajando por darle el puesto distinguido que merecia nuestra jóven República, en la gran Exposicion Universal; y parece que presintiendo un próximo y fatal desenlace manifestó á la familia su inquebrantable deseo de llegar á Buenos Aires.

Aquí la enfermedad siguió su curso, llevándose diariamente una gran parte de la energia, de la fuerza y de la vida del enfermo, hasta que el Viérnes, ya en la mayor postracion, dejó de existir.

Cambacèrés, entre nosotros, para la literatura nacional, es á nuestro juicio, el único que ha podido romper ese indiferentismo de nuestro pueblo para las producciones nacionales, pero, tambien es cierto, que Cambacèrés, es el único entre los literatos argentinos contemporáneos que ha dado á luz obras originales y de mérito.

Podriamos decir que es entre nosotros fundador de una escuela y podriamos decir tambien que, es el único talento que familiarizado y siempre al corriente del movimiento literario de la Europa, no nos ha legado copias de aquellos ingenios, ni seguido matemáticamente sus pasos, al iniciarse con sus obras; —dos obras únicas,—pero dos obras que aun hoy se buscan y se leen con deleite, no tan solo por el sabor local que ellas tienen sino tambien por el estilo sencillo y natural con que están escritas.

Como ciudadano, ha sido un buen ciudadano. que ha servido honrada y patrióticamente siempre á la nacion, en cualquier puesto á que su competencia lo haya llevado tanto aquí como en el estranjero.

Paz en su tumba, y resignacion y valor para su familia.

Paz en su tumba, que nosotros, sus amigos y admiradores, regaremos de flores como ofrenda sagrada á su memoria.

Last.

EL ODIO

La oposicion está ayer implacable con sus grandes estallidos de honradez y sus pulcritudes de guardian de tesoros! Armada de punta en blanco sale á su arena en tropel y gritando á Cranwell, objeto de sus iras, que salga á la palestra si quiere ser despedazado!

¿Y por qué este ódio á Cranwell? ¿Por qué atacarlo á él solo y dejar quietos á los demas Intendentes que con él son heridos por el informe de la Comision de Hacienda del Concejo Deliberante?

¿Por qué no toma la misma actitud con Alvear y con Crespo, á quien antes batió palmas y cuya honorabilidad no ha sido respetada tampoco por la Comision que en su afan de salvarse de un naufragio trata de echar á pique á la humanidad entera?

Cualquiera creeria que no es la justicia la que provoca sus cóleras y sus ataques, sino el ódio y la impotencia.

¿Que mas ha hecho Cranwel en el camino del desorden que sus antecesores?

Es cobardia sacarlo del medio porque se le crée mas débil para probar con su derrota que se es esforzado y valiente.

Es infame calumniar á un hombre para aumentar uno su honradez: el que necesita aplastar á los demas para reinar, es un impotente.

Los grandes reinan en las alturas y no provocan miseria para ser grandes, no es honor ninguno el del guardian del cementerio que se crée magestad por el hecho de tener bajo su guarda los difuntos.

Prensa de oposicion, duro y parejo con los pillos, estamos de acuerdo! . . . . . Pero sea justiciera y elevada: no deje transparentar su ódio!

Casio.

ROSA-THÈ

El doctor B....—y si os callo su nombre, muy ilustre, es únicamente por no suscitarle condolencias indiscretas!—el Dr. B.... pues, ya era, hace un cuarto de siglo, una de nuestras cimas médicas de las mas conocidas y mas buscadas.

Su reputacion franqueando las fronteras, le habia valido las mas halagadoras distinciones bajo la forma de órdenes multicolores, de diplomas, de menciones! —y, lo que jamas ha sido de desdeñar! bajo las apariencias palpables de honorarios abundantes!

Tan lindo y tan bien que el doctor B...., rico, escuchado y alado, podia pasar, con justo título, por uno de los afortunados del mundo!

Jóven aun, soltero, y tan brusco como el célebre Dupuytren, ocultaba, como él, bajo una corteza tosca, el mejor corazon y la mas esquisita bondad.

—

Vivia entónces,—y aun vive, pues estos sabios no son muy mudadizos!—en la novena circunscripcion, en una ancha calle, poblada de elevadas casas, en una de las cuales ocupaba el primer piso, amueblado con el gusto mas perfecto,—y atestados con esas mil monadas que hacen traslucir al artista á traves del hombre de ciencia,—dos cosas que no siempre van unidas, á pesar de todo lo que se ha dicho!

Para ser breves, cierto dia en que el doctor acababa de hacer su *toilette* y se disponia á ir á su clínica, su portera,—una buena vieja con tantas arrugas como una manzana seca, charladora y llena de movimiento, autoritaria y gibosa—penetró hasta con violencia á su gabinete, con gran escándalo del ayuda de cámara que se esforzaba en cerrarle el paso.

Ah! bien esclamó ella, poniéndose en jarra delante del médico,—podeis jactaros sin tener un bellaco que entiende su consigna brutalmente, señor, B...!

Zanahorias! cómo me ha sacudido, el muy matalon! un poco mas y no hubiera podido entrar.

—¿Teniais pues mucha necesidad de entrar, tia Germana? contestó el doctor sonriendo al mismo tiempo que se ponia su gaban.

—Necesidad!... ah! pardiez, si! y necesidad en el acto! esclamó la anciana con volubilidad,—porque la enfermedad, es lo mismo que los huevos sobre el plato, eso no puede esperar!

—¿Quien está pues enfermo?

—Oh! álguien á quien vos no conoceis, caramba... y no es del mundo grande!... sin eso ya os habrian venido á buscar en gran tren!

—Mientras que...

—Se trata de una pobre diablo de obrera! una muchacha tan honrada como vos sois un escelente hombre, ¿no es verdad? Ella vive allí arriba bajo el techo, en una perrera de setenta y cinco francos anuales, que el propietario,—oh! la estirpe!—queria hasta aumentar el último plazo pero yo no le he dejado hacerlo! En una palabra, la jóven que la ocupa—ella es jóven, no es bonita, pero trabajadora hasta reventar!—y ademas juiciosa, y ademas... en fin, gente buena, sí, pues!

Y bien, doctor, ello se está revolviendo en la paga!....Eso hace escupir á la sangre!....y por decirlo así, seria una indignidad, teniendo uno de los grandes bonetes de los hospitales en la casa, permitir que reventara esa criatura por falta de auxilio!—Hé ahí por qué he zamarreado á José para entrar!....Y por qué os digo:—Vais á salir mi buen señor B...., vais á saltar conmigo cinco pisos, y eso os será contado como una buena accion antes del almuerzo....lo cual jamas causa mal—¿Es convenido, eh?

El médico se sonrió, tomó su sombrero y su baston, y contestó sencillamente.

—Subamos!

—

La señora Germana no habia exagerado.

El doctor encontró en un chiribitil de cuatro metros cuadrados—iluminado por una claraboya pequeña y casi viudo de muebles,—una desgraciada jóven de veinte y dos á veinte y tres años, atacada de pneumía doble, con complicacion de hemoptisis.

La portera le refirió ahora la historia de pasamaneria, y ganando cincuenta céntimos por dia, es decir justamente lo preciso para no morir de hambre!—Agregó que habia cojido un *escalofrio*, á causa de no estar bastante abrigada! y que mas bien que quejarse hacia ya tres dias que yacia en su lecho, sin cuidados, sin remedios y sin alimentos!

El doctor B....frunció las cejas.

—¡Absurdo! murmuró él, y desolante.

—Vos la vais á cuidar y á curarla, ¿no es verdad, mi querido médico del buen Dios? dijo la portera con animacion.

—Hum! refunfuñó el señor B.....examinando la enferma,—eso me parece muy difícil..... sobre todo aquí!

—Si, no hay chimenea, no hay aire, nada absolutamente! gruñó la señora Germania haciendo un gesto de cólera. Y ellos llaman á esto una pieza! esos pícaros de propietarios! un zaquizamí! una cueva de raton....preguntó ella con los ojos húmedos de lágrimas.

—De este modo! contestó bruscamente el médico, quitándose con prontitud el sobretodo y arrojando su sombrero y su baston sobre la única silla que habia en la boardilla.

Y envolviendo cuidadosamente á la enferma en su cobertor, la tomó en sus brazos, y principió á descender vivamente las cinco escaleras que conducian á su habitacion, mientras que la señora Germana—llevando el sobretodo, el baston y el sombrero, descendia taloneando al miemo tiempo que esclamaba:

—Ah! señor, Jesús! Ah! señor, Jesús!

—

El doctor B....acostó á la jóven en el propio lecho le administró el mismo los primeros medicamentos, despues, habiendo instalado cerca de ella á su cocinera, se fué por fin al hospital, donde llegó con una hora de retardo.

Ese dia estuvo mas brusco, mas seco que de costumbre. Y los clientes que vinieron á consultarle, despues de medio dia, fueron despachados con un laconismo mas imperioso que nunca.

Y—sola su sala—volvió á sentarse cerca de la obrera y pasó la noche á su cabecera.

El caso era grave! tan grave, que durante cinco semanas, el excelente médico desesperaba! pero su ciencia y su tenacidad triunfaron al fin de la neumonia.

Dos meses despues, él mismo conducia á la resucitada á la campaña pagando por ella adelantado, un mes de descanso y de buen aire, destinados á devolverle sus fuerzas.

Decir la explosion de reconocimiento que Maria Esnault,—así se llamaba,—manifestó á su salvador seria una cosa imposible.—Todo lo que un corazon de mujer puede contener de gratitud, de efusion de ternura febriciente se exhaló de los lábios de la convaleciente, y el doctor B... volvió á Paris, tan conmovido que se olvidó hasta de almorzar.

—

Maria se presentó, tan pronto como terminó su mes de campaña, para agradecer otra vez al Dr. B....., que se hallaba en Rusia.

Ella le escribió, y, temiendo ser indiscreta, no se atrevió á volver.

Pero el primero de Mayo siguiente,—aniversario del dia en que el doctor la habia arrancado de su bohardilla, fué á depositar en casa de él un pequeño paquete, que entregó á José, evitando hacerse reconocer.

Ese paquete contenia un ramo de rosas-thé,—por el que la pobre jóven habia pagado cinco francos!—y estaba acompañado por estas palabras de una ortografia ultra-fantasista:

«Me habeis dicho un dia, oh!, mi salvador, que vuestra flor favorita era la rosa pálida. Puedan estas recordaros el infinito reconocimiento y el ardiente afecto de vuestra reconocida por siempre.

MARIA ESNAULT.»

El Sr. B...., al abrir el paquete, tuvo un rayo de luz en su mirada—algo así como una media-lágrima, y las rosas se marchitnron sobre su escritorio, hasta que el último pétalo habia caido.

Y, *durante veinte y cuatro años!* cada primero de Mayo, recibió un presente igual.

Maria se hubiera privado de comer en toda una semana, antes de faltar á ese pio deber!

Y el doctor lo esperaba con tal seguridad, que esa mañana, ponia sobre la mesa un florero de cristal donde las rosas reinaban desde que la obrera las habia llevado.

—

Ahora bien, este año, el doctor esperó en vano!

Todo el dia trascurrió sin que llegara el envio de la reconocida resucitada.

El señor B.... nervioso, con un humor excecrable, tuvo para todo el mundo terribles mordiscos de jabalí, y, lo que le pareció estraño, no pudo dormir en la noche.

Al dia siguiente, desde la madrugada, dió órden de enganchar y se dirigió personalmente á la direccion que Maria le habia indicado.

Hacia ya muchos años que se habia mudado.

El doctor juró, rabió y armó una batahola, pero no se desanimó.

Entró á lo del carnicero, el panadero, el carbonero....

Y concluyó por adquirir un indicio?

En una palabra, despues de cinco horas de andadas y veinte de infructuosas diligencias, llegó al actual domicilio de ella!...

Para saber que la desgraciada mujer habia muerto el dia anterior!...

Bajo la puerta cubierta de blanco, esperaba á los sepultureros el ataud de aquella á quien tan milagrosamente habia disputado y arrancado á la muerte!

Pálido y extraordinariamente conmovido, el doctor volvió á su carruaje, y, á todo escape, se hizo conducir á lo de una florista!

Un cuarto de hora despues reaparecia, en el momento en que los enterradores llevaban el cajon al carro fúnebre!

El ilustre médico puso con temblorosa mano, una soberbia corona de rosas-thé sobre el paño mortuorio, y con la cabeza descubierta, siguió al convoy hasta el cementerio.

Y cuando el terrible cajon desapareció en la amarillenta tierra, lloré!

Era un giron de aquello mejor y mas puro que habia tenido en su juventud que se iba:

. . . .

¡Comprendeis ahora, por qué no lo he nombrado?

Enrique Tessier.

NOTICIAS

LOS LÚNES DE "FÍGARO"

Desde mañana "Fígaro" aparecerá los lúnes, dando ese dia un número extraordinario en el cual predominarán los materiales escojidos de nuestra literatura y las mejores producciones de nuestros jóvenes escritores.

Quedan notificados nuestros lectores y el público.

Los cargos al señor Cranwell

Importando, á pesar de la declaracion hecha en el Concejo por los miembros de la Comision de Hacienda, cargos graves sus apreciaciones sobre el manejo de los dineros é intereses municipales, el señor Cranwell publicará mañana su contestacion.

Podemos asegurar que cada uno de esos cargos serán refutados victoriosamente, justificándose con documentos y no con frases las inversiones hechas durante su intendencia, así como las necesidades públicas que las han obligado, dentro siempre de las autorizaciones del Concejo.

En la Euskara

Se repite hoy el partido de cuatro cestas que ha dado márgen á tan variadas contradictorias opiniones.

Elicegui y Samperio lucharán hoy nuevamente contra Portal y Manco de Villabona, y seguramente, si estan en juego, no serán vencidos como lo fueron dias pasados.

Las carreras de hoy

Si se va á juzgar por las operaciones que los boskistas han efectuado durante la semana, las carreras de hoy en el Hipódromo Nacional tienen que ser interesantes.

De los seis premios del programa el que mas ha llamado la atencion es el *Santa Fé*.

En los remates se han disputado la primacia Caustique y Phidias, sin ser despreciados Riviére, Signet y Colibrí.

Los catedráticos dan como ganadores, si corren, á los siguientes caballos:

Premio Cuicinati—Prince Wilkes ó Goberner Hill.
Id Corrientes—Stella.
Id Preparacion—Alicia.
Id Entre Rios—Cormeilles.
Id Santa Fé—Phidias.
Id San Luis—Aperture.

No obstante estas sentencias de las avezadas á lides hípicas, otros que no son catadráticos, piensan que en el premio «Preparacion" puede ganar Guardia Vieja, en el «Entre Rios" Marinera: en el «Santa Fé" Tugguis y en el «San Luis" Sila.

Con violacion del reglamento

Cuando el señor Cranwell dijo en el Concejo que la prensa de oposicion, era actualmente la prensa oficial en materias municipales, tenia completa razon, no obstante la visita de incredulidad del concejal Quesada y la capciosamente irónica de Nevares 3 Palacios.

Para confirmar su aserto, el señor Cranwell debió agregar ademas, que ese informe de la Comision de Hacienda fué al diario *La Prensa*, violando doblemente las prescripciones reglamentarias del Concejo; primero, porque no es la Comision sino el Concejo el que debe autorizar la publicacion de esos informes y segundo porque hay un artículo en su reglamento que establece que *solo despues de la lectura, en sesion de un asunto, podrá darse á la publicidad*.

Senado Nacional

En la sesion que celebró ayer esta Cámara se dió cuenta de los asuntos entrados, de los despachos de las Comisiones; y se aprobaron los asuntos que formaban la órden del dia.

Los asuntos entrados eran los siguientes:

Los señores D. Alberto D. Serantes y Cᵃ. proponen la construccion de una línea férrea sub-terranea desde el Riachuelo hasta la Plaza del Gral. Belgrano, como parte integrante de una línea férrea de trenes rápidos á La Plata. (C. del Interior)

—Juana Manuela Cabrera de Brizuela solicita aumento de pension, como viuda del Guerrero de la Independencia D. Manuel Brizuela. (Guerra)

—Amalia Villasboa de Espora, viuda del ex-guarda de Aduana D. Manuel Espora solicita pension graciable. (Peticiones)

Proyectos de Ley en revicion de la Cámara de Diputados:

—Abriendo un crédito al Departamento de Justicia, Culto é I. Pública por la suma de 43.774,86 centavos. (Hacienda)

—Acordando 20.000 $ m/n. para refaccion de la Catedral de Córdoba. (La misma Comision)

—Abriendo un crédito al Departamento de la Guerra por la suma de $ 260.823 para la terminacion del Hospital Militar.

DESPACHO DE COMISIONES

—La de Peticiones se ha espedido favorablemente en los siguientes asuntos:

Solicitud de la señora Mercedes G. de Romero solicitando pension.

En la solicitud del Sr. Emilio Insourraga solicitando se voten fondos para la concurrencia de un delegado al Congreso Taquigráfico de Paris.

—En la solicitud de la señora Genoveva Soria de Navarro, viuda del ex-senador D. Angel Navarro solicitando pension graciable.

—En el Mensaje del Poder Ejecutivo apoyando la solicitud de jubilacion con sueldo íntegro presentada por el Comisario General de Inmigracion Sr. D. Samuel Navarro.

ÓRDEN DEL DIA

Se sancionaron los siguientes proyectos de ley:

1º Acordando á la viuda é hijos menores del finado Dr. D. Miguel Puiggari, la pension de cuatrocientos pesos mensuales.

2º Acordando á las señoras Concepcion y Francisca Castillo, la pension mensual de ciento cincuenta pesos.

3º Acordando á la viuda é hijos menores del Dr. D. Plácido Sanchez de Bustamante la pension mensual de doscientos pesos.

4º En este proyecto se hizo una reforma, porque la comision de peticiones al aconsejar su sancion la hacia en esta forma:

Art. 1º Acuérdase a la señora Isolina T. de Zavalia, viuda del ex-Juez Correccional de la Capital Dr. D. David Zavalia, la pension mensual de la tercera parte del sueldo que gozaba su finado esposo; pero como el senador del Pino, hizo presente al H. Senado; que el Dr. Zavalia, no solo habia prestado estos servicios, es decir, los de Juez, etc., sino tambien otros muchos é importantes, los cuales, nos seria largo enumerar; no hubo ninguna dificultad para que se le acordara la pension mensual de la mitad del sueldo que gozaba el Dr. Zavalia, como propuso el senador del Pino.

5º Jubilacion al Sr. D. José G. Botet, intendente de la casa de Justicia de la Capital de la Republica, con el goce de ciento cincuenta y cinco pesos mensuales.

No teniendo asuntos de que tratar se levantó la sesion.

—

"Centro Nacional"

Con este nombre se ha constituido una nueva Sociedad de recreo que tiene por objeto dar veladas literarias-musicales, tertulias, concurso de tiro, etc. Tendrá además sala de gimnasia, de esgrima y cancha de pelota.

El Directorio lo componen los siguientes señores: Presidente; José A. Mastais, pró, Juan Lopez, secretario, José B. Perez; pró, A. Roland Mendoza; tesorero, Rufino D. Mastais; pró, D. R. Arauz; vocales: S. Dastugue, R. Romen, D. Imizcoz, E. Gucret, Borthwick, R. Cáceres; suplentes: J. Calandro, A. Marquez Gache y Luis Olivera.

—

El Océano en Buenos Aires

Llama verdaderamente la atencion la Sociedad recientemente formada y cuyo título es «Baños Públicos de agua de mar y dulce de la Capital».

Figura al frente de su Directorio el distinguido Dr. D. Bartolomé Novaro, siendo éste compuesto de personas respetables de nuestra sociedad.

Han empezado ya los trabajos, habiéndose enviado á Europa varios ingenieros para el estudio de las cañerias, y dentro de un par de años tendremos agua salada de los límites del municipio.

Es un gran adelanto, pues sabido es que la mayor parte de las personas que toman baños de mar, son enfermos, y para estos los viajes siempre son molestos, asi es que esta Sociedad ha descubierto el secreto de que sea la mar la que viaje y no los bañistas.

El éxito de esta gran empresa está garantido por la persona que la representa, nuestro amigo el Coronel Gaudencio.

—

Ecos militares

Se ha dispuesto que el subteniente del 11 de infantería, D. Federico Champalanne, pase á la 1a brigada de la 2a division del 1er cuerpo de ejército.

—Se ha concedido al capitan D. Emilio Calp, del batallon 4º de infantería, licencia por un mes, para que pueda ausentarse á la República Oriental del Uruguay.

—El capitan D. Manuel Vera pasará, segun lo ha dispuesto el Estado Mayor, al E. M. de la 2a brigada del 3er cuerpo de ejército.

—El teniente 2º D. César Petit de Murat pasará á la 2a brigada de la 2a division del 3er cuerpo de ejército.

—El capitan D. Tomás Raybaud ha sido incorporado á la P. M. del cuerpo de inválidos en carácter de en comision.

—

Mujer herida

En la casa situada en la calle de Medrano número 1625, fué herida anteanoche de dos tajos en el rostro, por su concubino Andrés Martin, la mujer Zoila Villa.

El hecho fué motivado por los celos.

Martin, despues de herir á su amante, pretendió tomar las de Villadiego, pero al trasponer los umbrales de la puerta de calle de la casa, la policía, que habia sido avisada del hecho, le cerró el paso.

Zoila se asiste en el indicado domicilio.

—

Universidad Santafecina

El P. E. de la provincia de Santa Fé ha pasado á la legislatura un mensaje y proyecto de ley creando una Universidad.

Segun el proyecto esta nueva institucion será creada por el tesoro público mientras no tenga recursos propios, y tendrá ella por objeto el estudio del derecho, ciencias sociales y físico matemáticas.

La base de la enseñanza en las diversas facultades de esta Universidad será calcada en los programas de la Universidad Nacionales.

La idea del P. E. esplausible y digno de encomio por cuanto revela de parte de los gobernantes un esfuerzo mas á los tantos que llevan hechos en pró del progreso de la provincia; pero de mayor grado hubiéramos aplaudido la creacion de una escuela agronómica y de artes y oficios mas en armonia con las necesidades actuales de ese estado eminentemente agricultor é industrioso.

—

La colonizacion en Entre-Rios

Durante la administracion del gobernador Basavilbaso se han fundado en Entre Rios, las siguientes colonias:

En el Paraná 4; en Colon 4; en Gualeguay 7; en Gualeguaychú 6; en el Uruguay 1; en Nogoyá 6; en el Tala 2; en la Paz 1 y en Feliciano 1: total 36.

Se han establecido tambien dos sociedades colonizadoras con estatutos aprobados por el gobierno.

—

Caida

En la calle de Bulnes entre las de 2a. Cuyo y Corrientes, cayóse ayer de mañana del caballo que montaba el individuo Pietro Maestrobueno.

Con el golpe originóse Maestrobueno varias heridas de caracter leve felizmente, en la cabeza y en el cuerpo.

Despues de atendido el herido en una botica vecina al lugar del suceso, fué remitido al hospital en una ambulancia.

—

Las expropiaciones absurdas

LA PLAZA GENERAL HORNOS Y LA OPINION DEL VECINDARIO

Es indudable que por mas que lo pretendan no es esa prensa llena de ódio la que representa la opinion pública.

Con ocasion de los *escándalos municipales* que se imputan al Intendente Cranwell, parte del pueblo, representado por un vecindario respetable, abre su opinion espontáneamente, sobre una de las expropiaciones mas importantes y ventajosas hecha por Cranwell y que son conceptuadas onerosas por los que se han empeñado en una campaña de enlodamiento á la Intendencia de aquel.

El pueblo en su representacion mas genuina viene á traer su grano de arena desinteresado y noble, á la vindicacion de sus votos que se ha impuesto el señor Cranwell.

Hé aquí la nota, dirijida por el vecindario del Sud al Concejo Deliberante, sobre el ensache de la plaza General Hornos que tanto se critica y se impugna.

Buenos Aires, Junio 12 pe 1889.

Al H. Concejo Deliberante:—Los que suscriben vecinos de la parroquia Sta. Lucia)Barracas al Norte) tienen el honor de dirigirse al H. Concejo para hacerle respetuosamente presente algunas consideraciones por la razon y la justicia en que estan fundadas.

Olvidada esta Parroquia, como todo el Sud del Municipio, durante largo tiempo, recien ha recibido algunas de las mejoras que la higiene reclama en estos últimos dos años, en virtud de Ordenanzas de V. H. y medidas de los Intendentes S. S. Crespo y Granvell que el vecindario agradece:

Una de ellas y no la menos importante, ha sido el ensanche y rectificacion de la Plaza Gral. Hornos, resolucion tomada despues de reiteradas gestiones de los vecinos de Sta. Lucia encabezados por el malogrado Don Antonino C. Cambacéres.

Ahora bien, llega á nuestra noticia que esa medida tan importante para todos nosotros está á punto de ser anulada, por desistimiento de los vendedores del terreno; y con profunda sorpresa hemos sabido que hay personas que se interesan ee que esto suceda.

Apesar de que no creemos que V. H. autorice la monstruosidad de privarnos de una plaza, cuando es notorio la necesidad higiénica de ello, cuando se sabe que si no se forma ahora, no la tendremos jamás por la valorizacion creciente de la tierra, como sucede en el centro de la ciudad, donde es imposible espropiar terreno para plazas por el crecido precio que costarian cuando tal resolucion no produciria otro resultado que favorecer á los vendedores de la tierra en perjuicio de todo un barrio: pedimos á V. H. que recordando las condiciones higiénicas de estos sitios, el precio de 17 pesos vara cuadrada, muy conveniente para la Municipalidad, en que se han alquirido esas tierras, lo que esplica que los principales puedan ahora obtener mejor pago, lo poco que hasta el presente ha recibido esta Parroquia de las autoridades comunales, no permita que por defectos de forma, tal iniquidad se lleve á efecto, preste un acuerdo á la formacion de la nueva plaza y ordene que los trabajos se lleven á efecto rapidamente.

Los precios obtenidos son reducidos en comparacion con las ventas efectuadas recientemente, entre las que recordamos la de la esquina California y Herrera realizada en Enero *en venta judidial* á razon de 29 pesos metro.

Sabemos bien H. Concejo que si con los precios convenidos obtenidos por la Municipalidad, no se realiza tan benéfica obra, jamas gozaremos de las ventajas higiénicas que proporcionaria á la Parroquia porque el valor del terreno siempre en aumento, hará en adelante imposible la adquisicion del área que se necesita para el ensanche ó formacion de plazas.

Los vecinos que suscriben esperan de V. H. que se atienda este pedido, fundado en la equidad y la justicia.

J. Ramos Mejía, Angel A. Navarro, Agustin D. Lastra, Antonio Casos, César de Oro, Ch. de Tnot, F. Fernandez, Félix Cabo, E. Villate, Alfredo Cabo, Eliseo P. Acosta, F. Ramos, María G. de M. Castro, R. A. Horton. Por autorizacion de los S. S. Carolina F. de Harilao y de S. Navarro: Angel A. Navarro, Antonio Livingen, V. M. Ortega, D. S. Barceló, R. Abbino, Juan R. Rivera, P. Casado, J. P. Rebó, J. W. Atkino, Teófilo Loqui, J. M. Migueno, J. Maria Milberg, R. Almeida, Gustavo Blanco, F. Rampin, Juan Cuartas, Manuel Lorenzo, Pio Massine, Luis Chevosco, Magdalena Daneri, Estéban Rafto, Agustin Daneri, J. Podestá, Agustin Berizzo, Luis Laporiti, José Chiappe, Pedro Casado, Angel Montes, Estéban Raffo, Santiago Onetto, Santos Aguirre, J. M. Lima, Juan Capelle, Juan Spotisno, Por D. Pedro Aiba: M. Lorenzo, Por A. Badaracco: M. Lima, Por J. Casarejo: B. Sivori, F. Raffo, Angel Neró, José Dujeleri, Santiago Trebino.

—

Nuevo Banco de emision

Por el Ministerio de Hacienda se dictará mañana un decreto declarando acojido á la ley de Bancos Nacionales garantidos al Banco del Comercio.

—

Pedido de jubilacion

El empleado de la Aduana de la Capital D. Ciriaco Ceballos ha solicitado del Ministerio de Hacienda se le conceda su jubilacion.

—

Los trabajos de la Casa de Gobierno

El Ministerio del Interior ha dirijido una nota al Departamento de Ingenieros manifestándole que las obras de ensanche de la Casa de Gobierno se ejecutan con bastante lentitud, indicándole adopte las medidas del caso, á fin de que ellas sean terminadas lo mas pronto posible.

—

Por infraccion

El Departamento Nacional de Inmigracion ha multado en $ m/n 150 á los capitanes de los vapores «La France» y «Amerique» por infraccion al articulo 32 de la ley de inmigracion que prescribe la no conduccion de personas sexagenarias que no sean jefes de familia.

—

Los paseantes al Tigre

La Prefectura Marítima ordenó que quedara sin efecto el articulo 7º del reglamento de balleneras que prohibe á dichas embarcaciones navegar durante la noche.

El Prefecto Marítimo ha tenido en cuenta al abolir esta disposicion los inconvenientes que ella traia á las familias que iban á veranear á las islas del Tigre.

Comunicada esta resolucion al Ministerio del Interior, ha sido aprobada.

—

Viajeros

Ayer llegaron á esta capital los siguientes:

Hotel de Paris—Manuel Navarro, Catamarca; José M. Navarro, id.; Sefanor de la Silba, Santiago del Estero.

Deux Mondes—Pedro Proogot, Mar del Plata; Juan Middletan, La Plata; A. Nea, Bragado; Mariano Lopez, Rosario; Manuela Pujato de Lopez, id.; Maria Pujato, id.; Eugenio Beaulieu, id.; Remo Pietranera, Montevideo; Juan B. Vallachona, id.; Manuel B. Berro, id.; Horacio cumplido, id.; John Evans, Rosario; Mr. J. Mainwaring Uniacke, id.; Martin Casenave, id.; Florencio de Basaldua, id.

Hotel de Roma—D. Olimpio, Montevideo; Pablo Delpy, Rosario; Eugenio Richemant, id.; Martin Ferreyra, Córdoba; Roman Videla, San Juan; Zoilo Concha, San Luis; Vicente Galan, Trenque-Lauquen.

Hotel del Globo—Luis Korando, Junin; Andrés Borges, Gualeguaychú; Cárlos Grané, Uruguay; Ramon Prú, Europa; Anita Mata, id.; Bernardo Benete, id.

Gran Hotel—H. Rodolfo Lett, Rosario; W. Dresel, Hamburgo.

—

Ferro-carriles

El Ministerio del Interior ha dirijido una nota á la Direccion General de ferro-carriles, manifestándole la necesidad que hay en que á la brevedad posible remita el trabajo que se le encargó de formular un proyecto de red de ferro-carriles.

—

Consejo Nacional de Educacion

Esta corporacion en la sesion celebrada últimamente adoptó las siguientes resoluciones:

Proveer de un piano á la Escuela graduada de varones del 10º distrito de la Capital.

—Acordar la licencia solicitada por el Consejo Escolar del 1er distrito para la preceptora, señorita Maria Sandi.

—Acordar un certificado de competencia que habilite á desempeñar el magisterio, por el término de un año, á las preceptoras españolas Balbina Mitjanes y Rosa O. de Capdevila, manifestándoles que deben revalidar sus títulos antes de cumplir ese término en alguna de las escuelas normales de la República.

—Mandar pagar á los preceptores de las escuelas de Rio Negro, por haberes de Enero á Mayo, $ 4,107.

—Id á la Comision central de Tucuman, por saldo de subvencion correspondiente al año 1887, la suma de $ 4,978.65.

—Id á los preceptores de Santa Ana, por haberes de Febrero á Mayo, $ 290.

—Id al Consejo Escolar de Tucuman, por subvencion correspondiente al tercer trimestre de 1888, la cantidad de $ 21,633.21.

—Id á la directora de la Escuela graduada de niñas del 12 distrito, por anticipo $ 388.08.

—Id á Kidd, por impresiones, $ 773.

—Id á Honorio del Villar, por fletes y comisiones, $ 426,41.

—

Tentativa de suicidio

Bebiendo una disolucion de fósforos en kerosen, atentó ayer contra su existencia la jóven de 19 años Petrona Risso, que habita con sus padres en la casa señalada con el núm. 819 de la calle 2a General Lavalle.

Una nube aparecida en el cielo de los amores de la jóven con cierto galan, ha sido la causa que inspulsó á aquella á quitarse la vida.

Afortunadamente, atendida á tiempo la pobre jóven, ha sido puesta fuera de peligro.

—

Siniestro marítimo

Ayer el señor de la Serna, Jefe de la Ayudantia del puerto, recibió de Martin Garcia un telegrama del práctico Esteban Duran, por el que comunica que ayer á inmediaciones de la mencionada isla echado a pique por el vapor «Adelaida Lavarella« el que él conducia, salvándose milagrosamente toda la tripulacion, pues el causante del suceso no quiso prestarles ninguna clase de auxilios.

—

Ahogado en un charco

En un charco que existe en los fondos de la casa situada en la calle de Santa Magdalena número 327, fué encontrado ayer mañana ahogado el menor de 22 meses Pedro Prades.

El hecho se reputa casual.

—

Accidente

Ayer á medio dia fué llevado por delante por un carro, en la esquina de las calles de Rivadavia y Ombú, el individuo Tristan Castellanos, que resultó del accidente con algunas heridas en el cuerpo y cabeza

El accidente ha sido casual segun parece, pero no obstante esto el conductor del vehiculo se encuentra detenido, y lo estará hasta que el hecho se esclarezca totalmente.

Castellanos fué atendido en los primeros momentos en una farmacia y en seguida transportado á su domicilio.

—

La compañia de Furtado Coelho

El 21 del corriente, en el paquete «La Plata", llegará a Rio Janeiro una compañia francesa de ópera cómica que el empresario Furtado Coelho, ha contratado en París para una série de funciones en el teatro Lucinda, de su propiedad.

Terminada la temporada en Rio, dicha compañia, que dicen ser compuesta de artistas de mérito, vendrá á Buenos Aires, sustituyendo á la de Ferrari que actualmente funciona en la Opera.

Por esta noticia se vé que Furtado Coelho ha preferido la ópera cómica á la compañia dramática portuguesa.

—

Estafa

Con un billete de dos pesos del Banco de Entre-Rios adulterado como de doscientos, fué estafado ayer D. Santiago Gallegos, dueño del almacen establecido en la calle de 2a Armonia núm. 739.

El damnificado se ha presentado á la policia dando cuenta del hecho, y se practican activas diligencias por dar entre rejas con el estafador.

—

Multa

La Direccion Gireccion General de ferro-carriles nacionales ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para aplicar á la empresa del F. C. Norte de Buenos Aires la multa en que incurrió, por haber descarrilado un furgon é incendiado el tren de la línea de Buenos Aires y Rosario salido el 29 de Abril último.

—

Robo

Don Juan Ratto, vecino de la seccion 23, fué víctima ayer de un robo consistente en dinero, alhajas y objetos por valor de 50 pesos.

El damnificado ha dado cuenta del hecho á la policía.

Se ignora quien ó quienes hayan sido los cacos.

—

Movimiento de inmigracion

La Oficina Nacional de Trabajo en el dia de ayer expidió 86 inmigrantes en la forma siguiente:

Ciudad 5, por el Ferro-carril del Sud 10, por el del Rosario 62, por el de la Provincia 9 y por el del Pacifico 81.

De los 81 pedidos nuevos se atendieron en el dia á 18.

Quedan alojados en el hotel 322 personas.

—

Sociedad Rural Argentina

Esta asociacion ha pasado una nota circular á los gobernadores de Provincia y territorios nacionales, encareciéndoles interponga sus buenos oficios á fin de que los agricultores y ganaderos envien sus productos á la exposicion que se celebrará el año próximo.

—

Escuela Normal del Uruguay

Ayer se firmó por el Ministro de Instruccion Pública, el decreto aceptando la propuesta de los señores Bowers y Ca., para la construccion de la Escuela Normal del Uruguay.

—

Salteamiento y robo

En una de las apartadas calles de la Seccion 26 fué asaltado en la madrugada de ayer por dos desconocidos que, bajo pena de la vida, lo obligaron á que les entregara cuanto llevaba, el individuo Gerónimo Broghi.

Así que la víctima se vió libre de los salteadores, acudió mas que lijero á informar de lo ocurrido á la policía.

Anoche, debido á las activas diligencias practicadas, caian en poder de la autoridad los victimarios de Broghi, y se les secuestraba el robo.

—

Herido de dos puñaladas

En un almacen situado en la calle General Las Heras núm. 2157, se tomaron ayer tarde en palabras por cuestiones de faldas, los individuos Evaristo Gaspares y Desiderio Gonzalez.

Este último que se hallbaa un poco ébrio, sacando de pronto un cuchillo acometió á su adversario infiriéndole dos puñaladas en el cuerpo.

La policía arrestó al mal hechor.

El herido fué remitido al Hospital.

—

Redactores para «El Nacional»

Ayer llegaron á nuestro puerto por diversos vapores 3263 inmigrantes.

—

El y ella

Ayer se fugó de su domicilio Estados Unidos 35, una pollita de 14 años, llamada Maria Solis, se supone va en union de un jóven conocido por *manquito* sobrenombre que parece no ser apropiado.

—

Club de gimnasia y esgrima

Con objeto de cubrir las vacantes que existian en la comision directiva ha tenido lugar una asamblea en el club de gimnasia, siendo electos los señores Roberto Duchesnois como tesorero, Santiago Rolfo como vocal y Luis E. Keil, Abelardo Cigorraga, Juan G. Moreno, Julio Escalada, Dr. Manuel Dónovan, José M. Nevares y Agustin Pousteau como suplentes.

—

Por un perro

Sobre mejor derecho a la posesion de un perro se originó ayer mañana una acalorada discusion en la esquina de las calles de Moreno y Soria entre los prógimos Sebastian Acuña y Pedro del Rio.

Como generalmente acontece, de las palabras se pasó a las vias de hecho, resultando del Rio herido de una pedrada en la cabeza.

Iba ya a emprender la fuga el heridor cuando apareció en el lugar del hecho un vigilante y se lo impidió.

Del Rio se atiende en su domicilio.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Funcion para el Domingo 16 de Junio de 1889—1º Sinfonia. 2º La comedia francesa en 5 actos: FROU-FRON, y el juguete en 1 acto: EL FRAC NUEVO.

Teatro San Martin—Funcion para el Domingo 16, por la tarde 1º DOS CANARIOS DE CAFE. 2º TIO YO NO HE SIDO 3º baile LA PERLA GADITANA y 4º EL SUBMARINO PERAL —Por la noche 4a del último abono.—1º DONA JUANITA y 2º CERTAMEN NACIONAL.

Plaza Euskara—20 funcion de la temporada y 7 del 1er abono. Domingo 16 de Junio 1889. á las 2 p. m; 1er. partido Portal (mayor) y Manco de Villabona contra Elicegui y Samperio á 50 tantos. 2º Partido Portal (menor) y Vergarés contra Juan Larralde y Baltasar á 30 tantos

Avisos fúnebres

MERCEDES IRIONDO DE BENAVIDES

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Mayo de 1889

Cárlos Benavides esposo, Mercsdes Z. de Iriondo madre, Cruz Benavides y Encarnacion O. de Benavides padres políticos, Petrona C. de Iriondo, abuela; Clorinda, Hector, Urbano, Simon, José Maria, Manuel Maria hermanos, Cruz, Felix, Alejandro, Amalia y Maria Elisa Benavides, Bernardo de Irigoyen (hijo,) Josefina R. de Irigoyen y Mercedes B. de Benavides hermanos políticos y demas familia, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el miércoles 19 del corriente á las 11 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. favor que agradeceran eternamente. Unica invitacion.

v19.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazár de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio. Núm.4M21p.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103 . N 20 p.

Bazar de loza y cristales—Cualquiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la ‹Argentina›—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, D. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Fnnes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enriquo Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

ANTECEDENTES

El señor corcnel D. Cárlos Gaudencio, dedicado en la República Oriental del Uruguay á diversas empresas mercantiles, concibió un dia el proyecto de fundar en Montevideo. un gran establecimiento balneario con todos los elementos precisos para atraer la inmigracion veraniega de Buenos Aires, que se cuenta por millares.

Al efecto. hizo construir en ciento sesenta dias, bajo su direccion, un establecimiento de vastas proporciones, en el barrio conocido en Montevideo por playa Gounoulhiu, y todos los que visitaron durante el verano pasado, la capital vecina. han estado de acuerdo en que esa casa de baños honraria á cualquier ciudad americana ó europea, que la tuviera.

El éxito alcanzado en Montevideo, surjió al coronel Gaudencio la idea de establecer en Buenos Aires, su ciudad natal, otro establecimiento balneario, pero, en mas grande escala que aquel. y que sobre todo, ofreciera al público bonaerense la extraordinaria ventaja de tener baños de agua salada, dentro de los mismos límites del municipio.

Con estos propósitos, se presentó á la Municipalidad de la Capital, solicitando un estenso terreno municipal para realizar su proyecto, que ya no se concretaba á baños solamente, sino tambien á otros empresas igualmente útiles, positivas y necesarias.

Despues de corridos todos los trámites del caso ante la Intendencia Mnnicipal y ante el Honorable Concejo Deliberante y debidamente examinados los planos por la oficina de Obras públicas de la Municipalidad; se le acordó al coronel Gaudencio el terreno que solicitaba, los privilegios que pedia y todas las facilidades que son indispensables para el plantramiento de nuevas empgesas.

LA CONSESION

Por el contrario ó sea la escritura pública estendida ante el escribano D. Cárlos de la Torre con fecha 22 de Abril de 1889, y firmada por el Sr. Intendente Municipal D. Guillermo A. Gramwell y su secretario D. Eduardo P. Duran, por una parte, y de otra el conessionario coronel D Cárlos Gaudencio, la Municipalidad le hace á este las concesiones siguientes:

(a) Un terreno municipal situado en el Paseo de Julio, entre las calles Callao, Ayacucho y Junin, con fondo á ia ribera. y cuya superficie mide «cincuenta y un mil y veintitres metros cuadrados», para usufructuarlo durante «ochenta años». construyendo en él los baños y las otras instalaciones que se mencionan mas adelante.

(b) La facultad de colocar, cruzar y arreglar en el municipio. las cañerias que se necesiten para el establecimiento.

(c) La exoneracion de impuestos municipales por «ochenta años» á los baños y demás instalaciones.

(d) La autorizacion para efectuar arreglos con las empresas de tramways, si le conviniese que estas prolonguen sus líneas hasta el iaterior del establecimiento.

(e) El permiso para establecer en el mismo terreno, en la parte que no ocupen los baños, cualquiera otra clase de coustruccion, como gimnasios, establecimientos hidroterápicos, jardines para conciertos, casas de familia, de vecindad y de negocios, merceeo, teatro, etc., etc., etc.

(f) La Municipalidad declara derogadas las ordenanzas y resoluciones que se opongan al cumplimiento de esta concesion.

Tales son las «concesiones» que encierra la «concesion» referida.

Ahora, para pue se tenga un concepto exacto de ella, véanse igualmente las obligaciones que impone:

(a) Concluidos los ochenta años, que es el plazo de la concesion, los edificios, cañerias y demas dependencias que se encuenlren en el terreno cedido por la Municipalidad, pasarán á esta corporacion sin que el concecionario ni sus sucesores tengan derecho á compesacion alguna.

(b) El concesionario deberá presentar á la Municipalidad los planos de cada una de las construcciones que proyecte, para su exámen y aprobacion.

(c) El concesionario se obliga á abrir gratuitamente; dos dias por semana, la seccion de baños destinadas á las clases obreras, y á cobrar en los demás dias de la semana un precio no mayor de diez centavos nacionales, por persona, en la misma seccion.

(d) El concesionario empezará las obras inmediatamente que esté en pesecion del terreno debiendo concluirlas dos años despues, con multa de dos mil pesos moneda nacional mensuales si no estuvieran terminadas.

(e) El concesionario, pagará una multa de cinco mil pesos nacionales por cada mes de demora. si á los tres años de firmado el contrato no funcionasen los banos de «agua salada».

(f) El cesionario se obliga á dar gratuitamente agua dulce y salada á los hospitales, casas de beneficencia y establecimientos municipales, siempre que la Municipalidad pague los gastos de cañeria y de provision.

TRANSFERENCIA DE LA CONCESION

Como lo dice el contrato de venta de la concesion, cuyo texto se pública junto con los estatutos de la sociedad anónima que se formó para adquirirla, el concesionario le ha transferido todos sus derechos, y por consiguiente es una entidad «colectiva» y no unr entidad «individuas» la que se eocrrgará de llevar á cabo.

No hay para que entrar en explicaciones acerea de esto porque es bien sabido que en materia de empresas comerciales, industriales y especulativas, de cualquier clase que sean. los recursos, la accion y el ceédito de «muchos», son mas que los recursos. la accion y el crédito de «uno solo».

PLAN GENERAL

Los 51 000 metros de que se compone el terreno cedido por la Municipalidad. se dividirán, como se ve en el plano que acompaña á este prospecto, en dos manzanas grandes y cuatro chicas.

En las primeras señaladas con los números 1 y 2, se construirán los dos grandes establecimientos balnearios; uno de primera clase y otro de segunda. En el piso alto de cada uno de cllos se edificarán 200 casas para familias. de cuatro á ocho habitaciones en cada casa, dotadas de aguas corrientes, de luz eléctrica y servicio de limpieza dos veces por dia.

En las manzanas señaladas con los números 3 y 4 se edificarán tres pisos: el primero para casa mixtas de comercio. negocios en general y con un anexo interior para 2amilia, y los otros dos pisos exclusivamente para casas de familia, formando un total de ciento cuarenta y tantas casas.

En el centro de la manzana número 5 se construirá un teatro de verano, con departamentos para cafés, restaurants, confiterias, jardines etc, y un chalet de dos pisos en cada ángulo de la manzana.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m|n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE

ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz	**Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco	**Julio Calvo**
Horacio F. Guerrico	**Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o|o al suscribirse; 10 o|o al ser aprobados los estatutos; 10 o|o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o|o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o|o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA

326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

En la manzana número 6 se construirá un mercado modelo y las instalaciones de aguas corrientes, luz eléctrica y limpieza.

Resumen:

Dos grandes establecimientos balnearios de agua de mar y dulce.

Trescientas cincuenta y dos casas para familias.

Un mercado.

Un teatro.

Una instalacion de luz eléctrica.

Una id de aguas corrientes.

Una id de limpieza.

CALCULO FINANCIERO

Déliberadamente queremos ser muy reservados á este respecto. antes de que se nos haga el cargo de optimistas.

En una plaza comercial como la de Buenos Aires, donde todes tienen una nocion clara de los negocios solo es permitido usar las cifras con exactitud ó reducirlas lo mas que sea posible, cuando se trate de calcular resultados.

Fundados en esta consideracion, vamos á enunciar apenas el costo y los beneficios que creemos que demandarán y que se obtendrán en las empresas antedichas.

De acuerdo con las opiniones de varios ingenieros y arquitectos que hemos consultado, el costo de todas las construcciones que se proyectan haciéndolas con solidez. comodidad y elegancia, se estima, mas ó menos en la cantidad de 6.000,000 de pesos.

Los gastos de administracion, contados desde el 1° de Abril hasta la fecha en que deben estar concluidas las obras principales, ó sean 24 meses, se estima en 150,000 pesos.

Ahora, veamos las entradas que pueden obtenerse estimándolas en globo, porque de antemano no se puede fijar prolija y exactamente el «cuantum» de los gastos que corresponden á cada seccion:

Los dos establecimientos balnearios, 2000 pesos mensuales, cada uno, ó sea en un año	ps.	2000
El mercado: 1500 pesos mensuales		18000
El teatro: 2000 id		20000
352 casas: 100 id cada una		422100
pesos		488400

En este cálculo que hacemos, moderando bastante los rendimientos de las especulaciones que se van á ensayar, no entran para nada el alza cada vez mas sostenida de los alquileres, el incremento de la poblacion y el progreso del país, que son otros tantos factores de seguridad y de aumentos en esas cifras.

Y no se olvide, repetimos. que la explotacion de todas estas empresas durará ochenta años.

EJECUCION DE LA OBRA

Debemos decir siquiera dos palabras sobre la practicabilidad de estas construcciones que se indican.

En los planos principales, que ya se han preparado, se ha tenido en cuenta lo siguiente: la mayor consistencia de los edificios, la adopcion en ellos de todas aquellas reformas que en órden de arquitectura, de higiene y de elegancia pueda hacerse, el mejor aprovechamiento del terreno y todas las circunstancias que convengn aprovechar para su buena conservacion, su mas alto producto y el servicio que deben prestar á quienes los ocupen.

OTRA FAZ

En la enumeracion lo de que se podria llemar el «activo y pasivo» de las diversas empresas que esta Sociedad se propone realizar, hemos silenciado algo que sigue de cerca en importancia y en futuros beneficios á la concesion hecha por la Municipalidad.

En cuanto á la introducion del «agua salada» al municipio, se han previsto ya todas las dificultades, el costo que demandará y el procedimiento que debe adoptar. No faltará acaso entre las personas que ignoran como se puede llevar agua del Océano á localidades que se hallan distentes de las orillas del mar, quien dude de que ello sea posible, fácil y económico. pero, para los que oonocen algo de las grandes obras realizadas en el mundo, análogas á las que proyectamos apuí saben que es perfectamente hacedero. Así, el deseo de que esta parte de las obras no resulte despendiosb, inadecuada al objeto que se tiene en vista, no seá tampoco de díficil ejecucion, se ha encargado á doi personas icompetentes, uno de ellos el señor Presidente de la Sociedad anónima, «Talleres Casa Amarilla» don Felipe Schwarz, el estudio de este asunto en Europa.

Nos referimos á la cempra efectuada dor el coronel Gaudencio á los señores Portalis fréres. Carbonier y Cª., de siete manzanas de los terrenos que estos señores van á vanzar sobre el rio, en las obras llamadas «Malecon y buerto norte de Buenos Aires».

Estas sieie manzanas de terrenos, de 120 metros de frente por 120 metros de fondo, las adquirió provisoriamente el coronel Gaudencio por el precio de 17 ps. mln. de cll. el metao euadrado (el precio actual de la tierra en los mas apartados suburáios de la Capital) porque partiendo límites esas manzanas con el terreno municipal que posee la sociedad. se ensancha asi el campo en que debea efectuarse los negocios que ella va á realizar.

¿Cuanto valdrán dentro de breve tiempo estas siete manzanas que ha adquirido a sociedad, en absoluta propledad, sobre el Paseo de Julio? Díganlo todos los que presencian el pasmoso progreso de la ciudad de Buenos Aires, y diganlo sin olvidar que los vendedores, deben entregarlas empedradas y circunvaladas, como las manzanas que existen entre el muelle de pasajeros y el de Catalinas,

¿Cuántos negocios, cuántas expeculaciones y cuántas obras se pueden desenvolver durante ochenta años en esas siete manzanas incorporadas á los cincuenta mil metros del terreno municipal? Es difícil predecirlo, porque se necesitaria la facultad de poder adivinar los adelantos que se desarrollarán en esta parte del mundo. en casi un siglo.

Por ahora, solo se puede anticipar, que, cuando los Sres. Portalie fréres, Carbonier y Ca. las hayan entregado, la sociedad convocará inmediatamente una asamblea general de accionistas y le sometera á su resolucion un plon que tiene en estudio. 828J16v30

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de 30 acciones para abajo			integro
« «	31 á 50	el	60 p%
« «	51 á 100	el	50 p%
« «	101 á 300	el	33 p%
« «	301 para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m|n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o|o al suscribirse, 5 o|o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o|o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.

Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.

Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.

Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.

Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmaeeútico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1° de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERU 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1° de Mayo conmemorando asi, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell	100
Concejal Sr. D. José Pietranera	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol	50

Núm.5M19v4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m|n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o|o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

JUAN Y NICOLÁS BONELLI

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m. M 11pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca de bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencioual.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10$ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias,	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
" SUSCRITO . . . . 2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: generai D. Teodoro Garcia; Vice I° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 O[O anual**
Amortizacion	**1 » »**
Comision	**1 » »**
Total	**9 O[O anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 olo despues de 60 dias y 8 olo despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos do bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 16 de Junio á las 4 p. m. remataremos una casa calle 2a. Catamarca 475 nuevo entre Belgrano y Venezuela.

La casa reconoce una hipoteca de 4500 pesos. Base de venta 3.000 pesos.

—El 14 de Junio á las 2 p. m. de un colosal remate de tierras en Bahia Blanca 200,000 varas cuadradas en el centro de la ciudad divididos en lotes.

Base liberal las cédulas, cada lote reconoce una hipoteca de 500 pesos.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

—El 13 de Junio á las 2 p. m. remataremos en nuestra casa una gran partida de yeguas y padrillos irlandeses Rusos y Anglo-Normandos y 2 vacas y un toro raza Jlolstino.

—El 14 de Junio á las 4 p. m. remataremos en nuestra casa 64 cuadras cuadradas en el Bragado.

Base para la venta 100 pesos cuadra cuadrada.

—El 14 de Junio á las 3 1|2 p. m. en nuestra casa de una chacra en Matanzas próximo á la nueva tablada con 100 cuadras cuadradas.

Base para la venta la hipoteca que tiene constituida consistente en 185,400 pesos.

—El 14 de Junio á las 4 p. m. en nuestra casa de 100,000 varas cuadradas en San Martin á 15 cuadras de la Plaza Municipal.

Base de venta 0,30 centavos vara cuadrada mitad al contado y mitad á 6 meses con pagaré hipotecario.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 16 de Junio á las 2 p. m. en la Plata 19307 metros cuadrados la mayor parte frente á la estacion.

Estos terrenos reconocen una deuda al Banco Hipotecario de 20000 ps, m|n. Base de venta 1,65 pesos el metro. La venta sobre los mismos terrenos. Mas detalles en nuestra casa.

—El 14 de Junio á las 4 p. m. de un terreno con edificio viejo calle Paraguay 575 entre Florida y San Martin.

Sin base por lo que dén.

—El 16 de Junio á las 2 p. m. de un terreno con edificio viejo calle Rodriguez Peña N. 232 entre Cangallo y Cuyo.

Base de venta 40 pesos vara cuadrada.

—El 16 de Junio á las 2 p. m. de una casita calle de Almagro núm. 208 entre Cangallo y Cuyo.

Sin base por lo que dén.

MEDRANO Y SERRA

EL DOMINGO 16 DE JUNIO

A LAS 3 P. M.

Una cosa para pobres. Calle Constitucion entre Maza y Boedo. Base de venta 4000 pesos. Tiene 3000 pesos en hipoteca.

El terreno mide 9 por 28.83 y el edificio consta de una sala, otra pieza mas, cocina, letrina, pozo, etc.

El comprador abonará el 5 olo al firmar el boleto.

Por mas datos Piedad 263. N.62v16.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m (41 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, dice que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medio en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los escistentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará en plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de bragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabaios en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66v.15J.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienle, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Dura,n
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.

E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneraeion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Coneulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el eual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicics necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de eualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuest en un paraje público durante un mes, al cabo del cual e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Bállesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Muntcipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.